



LA EVOLUCIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

Por: Crnl. de E.M.C. Patricio Ordoñez Cabrera

Resumen

El presente artículo rememora el debilitamiento de la organización social moderna e impone la necesidad imperiosa de las organizaciones, para adaptarse a las nuevas realidades de la sociedad posmoderna. En este sentido, las Fuerzas Armadas como organización social, no son la excepción y es probable que por su naturaleza, rigidez y tradicionalismo tengan muchos más problemas para su evolución.

Dentro de este contexto, el Modelo I/O de Charles Moskos, es presentado como una opción válida para analizar la evolución social de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en base a las más importantes variables del mencionado modelo.

Finalmente, la reflexión final dibuja un contexto complejo de evolución que debe tomar en cuenta, por sobre todo, el factor sociológico de la organización militar, que entienda el pensamiento de sus miembros, de la sociedad civil y de los tomadores de decisiones gubernamentales, a la hora de buscar una adaptación racional e intencional de la organización a los complejos escenarios actuales.

Palabras clave: **Evolución social / modernismo / posmodernismo / institucional / ocupacional / modelo I / O**

Introducción

Existen señales actuales que demuestran que las sociedades se están reorganizando, porque muestran síntomas de debilitamiento de las típicas formas de organización moderna como: “el Estado-nación, los mercados nacionales, la ciudadanía democrática y las Fuerzas Armadas basadas en la conscripción (la masa fundamentada en los ciudadanos que cumplen el servicio militar obligatorio), incluyendo cambios culturales, actitudinales y de opinión, como consecuencia del apogeo de organizaciones sociales globales” (Gutiérrez, 2002, págs. 254-255).

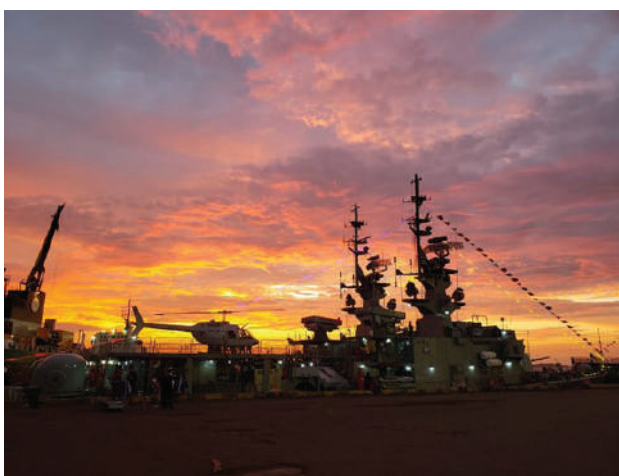
Generalmente percibido como positivista, tecnocéntrico y racionalista, el *modernismo*

universal se ha identificado con la creencia en el progreso lineal, las verdades absolutas, la planificación racional de los órdenes sociales ideales y la estandarización del conocimiento y la producción. El *posmodernismo*, por contraste, privilegia la heterogeneidad y la diferencia como fuerzas liberadoras en la redefinición del discurso cultural. “La fragmentación, la indeterminación y la intensa desconfianza en todos los discursos universales o totalizadores, son el sello distintivo del pensamiento posmoderno” (Hajjar, 2014, pág. 122).

En este sentido, “la proyección evolutiva de las Fuerzas Armadas como organización social y la adaptación de la profesión militar a los requerimientos de la sociedad civil, han sido

abordadas por dos autores: Samuel Huntington y Morris Janowitz” (Malamud, 2013). Por un lado, la posición de Huntington es que las Fuerzas Armadas, por tener el rol legítimo de manejo de la violencia, son distintas de las organizaciones civiles y, por lo tanto, deben mantener su organización, sus valores y tradiciones, de acuerdo a su naturaleza (1964). Por su parte, Morris Janowitz, entiende que los oficiales modernos no constituyen un cuerpo social separado de la sociedad civil, sino que se encuentran profundamente integrados. En efecto, considera que aislar al soldado profesional de la vida política de un país resultaría imposible y absurdo (1965).

Del modernismo al postmodernismo



Delineando el camino de evolución social, en la actualidad, se identifica una tendencia occidental que considera que su dinámica está configurándose desde *formas modernas* de organización, caracterizadas por combinaciones de milicias obligatorias en los rangos inferiores (la masa de las Fuerzas Armadas basada en la conscripción obligatoria) y cuerpos de oficiales profesionales cuya misión está orientada a la guerra, su composición y carácter ético son masculinos y su estructura y cultura están claramente diferenciadas de la sociedad civil; hasta las *formas postmodernas*, que se caracterizan por una menor vinculación con el Estado-nación, el pie de fuerza tiene carácter voluntario, sus misiones son multipropósito, su composición y carácter más andróginos y con mayor permeabilidad de la sociedad civil.

Así, basados en estas dos formas de organización, Charles Moskos, John Williams y David Segal, en *The Postmodern Military*, “configuran tres tipologías de las Fuerzas Armadas en la sociedad: El tipo Moderno,

Postmoderno y el tipo Moderno Tardío”¹ (2000, pág. 1).

Sin embargo, es necesario reconocer que esta evolución de las sociedades y de las Fuerzas Armadas de occidente, no pretende aplicarse fielmente a la realidad del contexto latinoamericano. Esto es así porque las características de las sociedades en desarrollo, y por lo tanto las relaciones con los militares, son diferentes a aquellas de los Estados Unidos o de Europa Occidental.

En este ámbito García Covarrubias (1999) dice que el problema de Latinoamérica es la inmadurez política de sus sociedades; desde los periodos de independencia, los procesos fueron impuestos y los ejércitos fueron protagonistas y autores, ya sea a favor de conservadores o liberales, según quien mantenía el poder. Además, su modernización es concebida para llegar a ser una fuerza profesional y tecnificada, que sea disuasiva y eficiente. Para ello, dice el autor que es necesario que las autoridades deban entender que asignarles muchas tareas, lejos de ser un ahorro para el erario nacional, significará la pérdida de motivación para fortalecer a otras organizaciones y la desnaturalización de la fuerza nacional.

Esta modernización deberá ser progresiva y uno de sus objetivos deberá ser el cambiar la realidad en la que se encuentran algunos ejércitos, atados a estructuras históricas, netamente de paz y hasta desprestigiados. Por parte de los mismos ejércitos, se deberá entender que los diagnósticos deben ser reales y pragmáticos, que la modernización requiere un ambiente de confianza mutua con los estamentos políticos y que la cantidad no es igual a calidad; todo ello

¹ El tipo Moderno, que alcanzó su mayor apogeo en el siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, siendo su origen en el tratado de Westfalia en 1648, que no solamente sirvió para dar por terminada la Guerra de los Treinta Años, sino que también proclamó el principio de soberanía nacional; además, con la Revolución Francesa, en 1789, se inauguró el concepto de soldado ciudadano, el mismo que se caracterizó por el reclutamiento de levadas masivas para alimentar el pie de fuerza de los ejércitos. A continuación, el tipo Moderno Tardío, desde mediados del siglo XX hasta principios de los 90, el mismo que es coincidente con la Guerra Fría y se caracterizó porque junto a los ejércitos de conscripción en masa, se desarrolló la profesionalización de los cuerpos de oficiales que en lugar de ser designados por el linaje, ahora lo eran en base a la educación militar impartida en academias y colegios de guerra. Finalmente, el tipo Postmoderno, cuyos inicios pueden ser coincidentes con la caída del comunismo en Europa del Este en general y la finalización de la Guerra Fría, en particular, caracterizada porque los ejércitos se abstraen cada vez menos de los valores de la sociedad civil, debido al desaparecimiento de la amenaza de invasión y, además, por la degradación constante de las bases de la soberanía nacional debido a la globalización de las finanzas, el comercio, la comunicación y otras actividades humanas vitales.

con el único objetivo de mejorar la estructura de base para el cumplimiento de su misión.

El Modelo Institucional/Ocupacional (I/O).

Dentro del marco teórico de las relaciones civiles y militares, los estudios sobre la evolución social de las Fuerzas Armadas tienen una doble dirección: por un lado, en las relaciones del ente militar con el Estado y por otro, las relaciones institucionales con la sociedad.

Lo antes dicho se contrasta en occidente, donde hay una preponderancia por estudiar estas relaciones enfocadas únicamente a las fuerzas armadas y a los estados, dentro del contexto del control civil de las mismas. Más aún, en el caso de Latinoamérica, “la tendencia limita los estudios a los periodos de transición entre las dictaduras y la restauración democrática, siendo escasos los estudios sobre las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad” (Fitch, 2009), los cuales han tenido mayor preponderancia en los Estados Unidos y algunos países de Europa.

En este contexto, se ha realizado una aproximación a través del análisis del Modelo Institucional/Ocupacional propuesto por Charles Moskos². Primeramente, debido a su relevancia en los estudios relacionados al análisis de la evolución social de las Fuerzas Armadas. Además, porque cronológicamente su interés está centrado en el análisis de los cambios sucedidos en las fuerzas armadas, una vez finalizada la Guerra Fría en 1991. Y finalmente, porque las principales variables componentes de su modelo como son: “la percepción de la amenaza, la estructura de la fuerza, la actitud del público hacia lo militar, el impacto en el presupuesto de defensa, la justicia militar, la cónyuge y comunidad militar, entre otras”, pueden servir para analizar el componente sociológico de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Caracterizando el Modelo I/O

El Modelo I/O presume que debido a los avances tecnológicos y a la nueva estrategia global, las fuerzas armadas mantienen una tendencia de cambio desde un tipo institucional, caracterizado por “el cumplimiento de normas y

leyes, en el cual el propósito de la organización está por encima de cualquier interés personal, sus miembros atienden al llamado inspirados en los principios de deber, honor y país y se consideran diferentes o aislados de la sociedad” (Moskos & Wood, 1988, pág. 16), hacia un tipo ocupacional el cual “está basado en los principios organizacionales de mercado y pone mucho énfasis en los intereses particulares de los miembros militares, por encima de los organizacionales” (Moskos & Wood, 1988, pág. 17).

En resumen, el Modelo I/O puede caracterizarse de la siguiente manera:

- Conceptualiza a la milicia y la sociedad como interdependientes e interactivas. Las fuerzas armadas no son claramente un sistema cerrado.
- El carácter social de las fuerzas armadas se compone de los valores y actitudes de sus miembros y de las políticas y los arreglos estructurales específicos que los organizan.
- El carácter social de los militares puede ser conceptualizado como variando entre dos modelos conceptuales: lo institucional y lo ocupacional.
- Los valores y las definiciones sociales del servicio militar, como institución o como ocupación, influyen en la elección de las políticas y los elementos estructurales. Los primeros forman este último, aunque un efecto recursivo puede estar involucrado con el tiempo.
- Las definiciones sociales del servicio militar entre los grupos dentro y fuera del sistema militar son significativas, para entender los procesos de transformación en los sistemas militares.
- Las fuerzas armadas están cambiando a través del tiempo lejos del modelo institucional, acercándose al modelo ocupacional. En la raíz de este cambio están cambiando definiciones sociales sobre el significado del servicio militar en el contexto nacional.

Los responsables de la evolución a largo plazo y del desuso de los militares deben comprender estas dinámicas de transformación, considerar sus implicaciones y tomar medidas para alterar el carácter emergente de los militares. En este sentido, el modelo tiene un imperativo de acción implícito en la formación de políticas

² Charles C. Moskos (20 de mayo de 1934 - 31 de mayo de 2008) fue un sociólogo del Ejército de los Estados Unidos y profesor de la Universidad Northwestern. Descrito como “sociólogo militar más influyente” de la nación por *The Wall Street Journal*, Moskos fue a menudo una fuente para reporteros de *The New York Times*, *The Washington Post*, *Los Angeles Times*, *Chicago Tribune*, *USA Today* y otros periódicos.

y la formación de valores en relación con el servicio militar. “Los líderes militares y civiles de la comunidad de defensa aprenden a manejar la cultura militar”³ (Moskos & Wood, 1988, pág. 43).

Además, el planteamiento del Modelo I/O no desconoce que las características institucionales u ocupacionales puedan estar presentes dentro de la misma organización y en un mismo periodo de tiempo, incluso dentro de un mismo ámbito institucional; sin embargo, su validez está basada en las variables con las cuales se puede identificar el carácter institucional u ocupacional, respectivamente.

El Modelo I/O, de Moskos, presenta variables que caracterizan la sociedad militar y cuyo proceso implicaría el movimiento desde una posición institucional a una ocupacional. Así también, “los resultados se pueden encontrar en tres áreas clave: cumplimiento de la misión, motivación de los miembros y responsabilidad profesional” (Moskos & Wood, 1988, pág. 4).

En efecto, desde el punto de vista del cumplimiento de la misión, según Moskos y Wood (1988), el institucionalismo prepondera el compromiso de servicio buscando el bien organizacional, lo que implica el cumplimiento ilimitado de tareas cuya ejecución puede adoptar formas diversas. Por el contrario, el ocupacionalismo, al limitar las tareas de los miembros de la organización y normalizar la forma cómo hacerlas, provoca el desarrollo de intereses individuales, comportamiento que no es aceptable para la naturaleza corporativa de las fuerzas armadas.

En lo referente a la motivación de los miembros, la tendencia del ocupacionalismo es reemplazar la motivación intrínseca para el cumplimiento de sus tareas, por la motivación basada en recompensas externas que podrían ser económicas, lo cual conlleva el riesgo de que el mantenimiento de esa motivación estará en relación directa con la disponibilidad de recursos económicos, cada vez mayores para mantenerla.

Además, el efecto más perjudicial del ocupacionalismo es el debilitamiento del profesionalismo militar, porque las decisiones sobre la organización militar y el personal militar se circunscriben a las consideraciones de costo-beneficio, dejando fuera lo que el institucionalismo preserva con celo absoluto: la singularidad de la organización militar, al ser

la depositaria de responsabilidades demasiado sensibles como la protección de los intereses nacionales, para lo cual se requiere aún la predisposición para entregar la vida misma.

La Tabla 1 caracteriza las variables sociológicas que se destacan en la organización militar, contrastadas con la particularidad de cada una de ellas, según sea el modelo o tipo de

Figura 1

Variables de la Organización Social Militar: Institucional/Ocupacional

organización: institucional u organizacional. Lo interesante de este modelo y del planteamiento de las variables es que, según los autores mencionados, el estudio puede adaptarse “a las formas diferenciales que dependen de la historia civil-militar de un país, las tradiciones militares y la posición geopolítica” (Moskos & Wood, 1988, pág. 24).

Variable	Institucional	Ocupacional
Legitimidad	Valores normativos	Economía de mercado
Aspecto social	Estima basada en nociones de servicio	Prestigio basado en el nivel de compensación
Responsabilidad del rol	Amplia, respecto a la organización: difusa	Específica; descripción precisa del rol.
Bases de la compensación por el servicio	Rango y antigüedad	Habilidades y especialidades
Modo de compensación	Dinero más prestaciones directas o diferidas	Salarios y premios por “productividad”
Nivel de compensación	Bajo	Alto, compitiendo con la demanda en el mercado
Residencia	En, o cercana a bases, cuarteles o reparticiones	Separación entre trabajo y lugar de vivienda
Cónyuge	Considerada parte de la comunidad militar	Extraña a la comunidad militar
Consideración social	Estima basada en la noción de servicio	Prestigio basado en el ingreso (compensación)
Grupo de referencia	“Vertical”: dentro de la organización	“Horizontal”: fuera de la organización
Evaluación de la actividad de la organización	Holística y cualitativa	Segmentada y cuantitativa
Sistema legal	Justicia militar	Justicia civil, cortes militares limitadas a tiempos de guerra y solo para combatientes
Situación al terminar el servicio	Privilegios en tanto es servidor o veterano. Se recogen compensaciones	Lo mismo que cualquier trabajador de la sociedad civil

Nota. Tomado de, Charles Moskos & Frank R. Wood. THE

MILITARY: More than just a Job? Pergamon-Brassey's, 1998, p. 16

Así también, la incidencia de que la estructura de unas fuerzas armadas institucionales se encuentre caminando a convertirse en un modelo ocupacional debe ser muy variada, porque depende de las características de sociedad a la que pertenecen y por lo tanto de la mentalidad de los líderes civiles y militares que están tomando las decisiones al respecto de su futuro y adaptación a los nuevos escenarios. Además, el desconocimiento de la naturaleza y particularidades de las fuerzas armadas pueden inducir a los tomadores de decisiones a considerarlo igual a otras organizaciones sociales, lo que significaría desconocer la importancia y particularidad de sus misiones y, por lo tanto, afectar la identidad de la organización y la vocación y subjetividad de sus miembros.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador, desde el Modelo I/O



Los últimos 15 años han sido, por decir lo menos, incómodos, especialmente por presiones externas que han repercutido significativamente al interior de la institución armada. Si bien en la Constitución de 2008, las misiones fundamentales se limitan a la defensa de la soberanía e integridad territorial, su tratamiento, por parte de los gobiernos, ha experimentado ocupaciones y procesos de diversa naturaleza, muchos de ellos alejados de sus características tradicionales.

Por ejemplo, el modelo de Organización Funcional tradicional de las Fuerzas Armadas, que representa una estructura de administración vertical y jerarquizada, se enfrentó al nuevo modelo de Organización y Gestión por Procesos, cuya estructura se caracteriza por ser una dirección plana, orientada a generar los productos finales primarios ajustados a las

necesidades y expectativas de los ciudadanos, que constituyen los usuarios externos de los servicios públicos de las instituciones del Estado.

En este contexto, se han presentado confrontaciones de cultura organizacional que han ralentizado la implementación del nuevo modelo. Considerar a la organización militar como cualquier otra institución pública, ha sido una intención muy marcada por parte de las instancias gubernamentales de los últimos años y a la vez un tema muy resistido, hacia el interior de la intimidad castrense.

El resultado de esta pugna organizacional ha desembocado en una doble organización al interior de las Fuerzas Armadas. Por un lado, en las instancias administrativas. Se intenta, con menor restricción, implantar el modelo por procesos, pero en los estamentos operacionales, tanto la doctrina como el empleo, mantienen la organización vertical y jerarquizada tradicional. Por otro lado, en los estamentos gubernamentales y sociales, ha sido muy difícil considerar a la defensa como un producto claramente medible, que permita cuantificar su producción para la población, como la última y más importante beneficiaria. Así también, en el ámbito militar, ver a la defensa como un producto cuantificable, significa romper la tradicional, simbólica y cualitativa forma de concebirla como la fundamental misión por la cual se podría entregar hasta la vida misma por su cumplimiento.

En cuanto se refiere al ámbito de la motivación del personal militar, la homologación de los salarios y de compensaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas, con respecto a los de los empleados del sector público, ha mejorado sus condiciones de bienestar y ha proporcionado mayor estabilidad laboral. Sin embargo, por estas equiparaciones y la grave crisis económica y social del país en los últimos años, la profesión militar se ha vuelto más atractiva desde el punto de vista económico y no tanto desde las consideraciones tradicionales de apego a la organización, patriotismo, honor y amor a la patria, lo cual ha repercutido en la disminución de la calidad institucional de sus miembros.

Tradicionalmente, la familia ha sido muy importante en el fortalecimiento de la cohesión, camaradería y espíritu de cuerpo de la organización militar. Los grandes fuertes militares constituyeron el ámbito propicio para

el desarrollo de la vida profesional, familiar y personal de los miembros de las Fuerzas Armadas, casi en completo aislamiento de la sociedad civil.

Pero, no sucede lo mismo en la actualidad. Cada vez son más los miembros militares que deciden vivir como “solteros geográficos”, debido a que su familia no los puede acompañar por diversas razones: sus hijos están estudiando, su esposa trabaja y necesita los ingresos debido a la crisis económica y no dejará su empleo porque también tiene una profesión o, simplemente, consideran el trabajo militar como una ocupación más para la cual hay que alejarse por 21 días y regresar al núcleo familiar durante 7 días para descansar. En pocas palabras, las presiones externas de la sociedad y las propias decisiones personales, afectan a la organización armada.

Además, si tomamos en cuenta que cada vez es mayor la presencia de la mujer en las filas de las Fuerzas Armadas, es seguro que sus esposos trabajan y por ende esa relación anterior entre las familias de los militares poco a poco va desapareciendo y en consecuencia afectando la cohesión organizacional.

Un tema poco tratado, pero muy importante, es el de la administración de justicia militar, directamente afectada por la unidad jurisdiccional, que fue un procedimiento adscrito en la Constitución de 2008, mediante el cual se retiró toda potestad de administrar justicia a todas las autoridades del Estado, aglutinándolas en la Función Judicial. Esta unidad jurisdiccional fue aplicada también para las Fuerzas Armadas.

De esta manera, en el año 2008, con la vigencia de la nueva Constitución, se dispuso que toda la justicia militar se entregue a la justicia ordinaria, pero con una salvedad: que esta pasaría a órdenes de juzgados y fiscalías especializadas en materia penal militar y policial, y a su vez se debería especializar a los servidores y administradores de justicia en estas competencias (Alarcón Delgado, 2019). Sin embargo, a la fecha de realización del presente trabajo, el dictamen constitucional solamente se ha cumplido a medias, porque si bien los juzgados militares pasaron a pertenecer a la Función Judicial, las salas especializadas en temas militares y policiales no han sido establecidas.

La primera afectación de aplicación de la unidad jurisdiccional en las Fuerzas Armadas fue a la disciplina. Así, en la actualidad, los comandantes

están preocupados permanentemente por la apatía con la cual los subordinados cumplen las disposiciones, esta condición se refuerza porque frente a un sistema de justicia tan burocrático y vulnerable, ante la existencia de una falta, existen muchas posibilidades de que el acusador resulte acusado y se vea obligado a emplear sus recursos personales con la finalidad de contratar abogados para defenderse, considerando que el papel de aquellos de las Fuerzas Armadas está limitado al patrocinio de la organización militar.

Esta afectación se ve aupada aún más porque, si bien los sistemas de selección, obtención y formación de las Fuerzas Armadas, por naturaleza de la profesión, deben ser estrictos. Sin embargo, la intromisión de mecanismos de los derechos humanos, sin distinción entre la práctica militar y el convivir del ente civil, es un factor bastante importante que limita la atribución que debería tener la organización para escoger y formar a sus mejores hombres. En este ámbito, ya se han presentado casos de denuncias, acusaciones y sentencias en contra de miembros militares, que por cumplir la rigurosidad del entrenamiento en la formación militar han sido acusados por atentar contra los derechos de los reclutas.

Pero, los efectos van más allá de las dificultades administrativas y han provocado un ambiente de desconfianza, por parte de los comandantes más antiguos, en la ejecución de las operaciones, debido a la desidia de los más jóvenes, lo que ha producido una tendencia a nombrar oficiales de mayor rango y profesionalismo para comandar, especialmente, las operaciones más críticas. Adicionalmente, los comandantes han perdido libertad de acción en el cumplimiento

“Desde el punto de vista social, el iniciador fundamental de la evolución social de una organización es el cambio de pensamiento de sus miembros, el cual debe transitar de una posición cómoda y estrecha, alimentada por las prácticas tradicionales, a una visión amplia y estratégica orientada, sobre todo, como es el caso de las Fuerzas Armadas, para atender las nuevas necesidades de seguridad y defensa de la sociedad, atribulada por nuevas e innumerables amenazas en contra de su integridad y supervivencia”

de las misiones porque existe una sensación de desprotección, debido a que saben que un error cometido en una operación será sancionado por la justicia civil, en la cual no existen especialistas que conozcan de cerca las vicisitudes de las prácticas militares, lo que podría derivar en sanciones injustas y severas.

Consecuentemente, la administración de justicia se ha convertido, irónicamente, en privilegio de los infractores, porque es mucho más fácil manipular la justicia común y hasta se puede ser absuelto, aun habiendo sido responsable del cometimiento de la infracción.

La segunda afectación de la unidad jurisdiccional fue en contra de la cohesión de las Fuerzas Armadas. Por formación, tradición, responsabilidad y por madurez, los oficiales más veteranos, cuya formación y primeros años profesionales estuvo bajo el sistema de justicia militar, parecen tener una diferente forma de acatar las órdenes que aquellos que nacieron a la luz del nuevo sistema. Por lo tanto, el hecho está auspiciando divisiones en las Fuerzas Armadas y reforzando las brechas generacionales, que de por sí ya son un problema en todas las instituciones sociales, entre los soldados maduros y los más jóvenes.

Simultáneamente, también la división se presenta entre los comandantes jóvenes y el personal subordinado. La eliminación de la jurisdicción administrativa, disciplinaria y penal de los comandantes sobre los subordinados, ha provocado un distanciamiento entre ellos, vulnerándose la relación de autoridad tradicional de las Fuerzas Armadas, según la cual el comandante es el responsable de lo que “pase o deje de pasar” con sus subordinados. En este sentido, los nuevos comandantes ya no se sienten responsables de la vida personal de sus subordinados y estos últimos muestran una resistencia natural para que el dominio de los comandantes sobrepase más allá de una simple relación de trabajo.

Reflexiones Finales

Las Fuerzas Armadas constituyen una organización que debe atender las necesidades de seguridad y defensa de la sociedad a la cual se deben. Sin embargo, esa sociedad no es la misma a la que tradicionalmente servían, como tampoco son el contexto y los escenarios actuales. En los últimos años, la globalización, el crecimiento poblacional urbano y el desarrollo tecnológico han producido cambios sociales de tal envergadura y rapidez, que obligan a la

organización armada a una adaptación urgente a estas nuevas realidades, sobre todo para seguir produciendo un producto de seguridad y defensa que atienda las necesidades actuales de la sociedad.

No obstante, dentro de esta adaptación que sugiere una obligatoria evolución, existen riesgos que podrían poner en peligro la cultura organizacional tradicional de las Fuerzas Armadas, como una organización de práctica de principios y valores que la han caracterizado durante toda su existencia y han acompañado el desarrollo del país, desde que el Ecuador se constituyó en República.

De esta manera, la evolución de las Fuerzas Armadas no puede ser unilateral de sus miembros, ni basta con el cambio de leyes y normas y status, ni puede ser coyuntural ni circunstancial. Su transformación debe obedecer a una posición racional e intencional, tanto de los miembros militares como también de los tomadores de decisiones gubernamentales, quienes tienen la obligación de empaparse técnicamente sobre los temas de seguridad y defensa y, sobre todo, de la naturaleza particular de esta organización armada, que, como tal, no puede ser considerada igual a las demás instituciones públicas.

Desde el punto de vista social, el iniciador fundamental de la evolución social de una organización es el cambio de pensamiento de sus miembros, el cual debe transitar de una posición cómoda y estrecha, alimentada por las prácticas tradicionales, a una visión amplia y estratégica orientada, sobre todo, como es el caso de las Fuerzas Armadas, para atender las nuevas necesidades de seguridad y defensa de la sociedad, atribulada por nuevas e innumerables amenazas en contra de su integridad y supervivencia.

La evolución de las Fuerzas Armadas pasa por un componente altamente sociológico que debe ser entendido, monitoreado y controlado, a fin de que la adaptación a la nueva realidad sea factible y óptima. Para, ello no solamente es fundamental la innovación educativa de los miembros de las Fuerzas Armadas, es necesario también motivar su voluntad de cambio. Nadie puede cambiar si cree que el cambio no es necesario y que el *statu quo* es la mejor opción para permanecer en el tiempo.

Bibliografía

- Fitch, J. (2009). The armed forces and society in South America: how similar? how different? *Documento de Trabajo N° 236, Univerisdad de Belgrano*, 1-18.
- García Covarrubias, J. (1999). La Modernización Militar. *FASOC Año 14 No. 1, enero-marzo* .
- Gutiérrez, O. (2002). *Sociología Militar, La Profesión Militar en la Sociedad*. Santiago de Chile: Impresos Socías Ltda.
- Hajjar, R. (2014). Emergent Postmodern US Military Culture. *Armed Forces and Society Vol. 40*, 118-145.
- Huntington, S. P. (1964). *The soldier and the state; the theory and politics of civil-military relations*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press, .
- Janowitz, M. (1965). *The Professional Soldier : A Social and Political Portrait*. Glencoe, Ill: Free Press.
- Malamud, M. (2013). Sociología Militar. *Boletín del Centro Naval N° 837*, 383-388.
- Moskos, C., & Wood, F. (1988). *The Military, More than Just a Job?* Virginia, U.S.A: Pergamon-Brassey s International Defense Publishers.
- Moskos, C., Williams, J. A., & Segal, D. (2000). *The*